

Información relativa a las funciones de la entidad



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD

Información general de interés público: Funciones de la Entidad

La Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias S.A (“Sodecan”) es una empresa pública propiedad al 100% del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. Es medio instrumental y servicio técnico propio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como consta en su objeto social, *“Sodecan se configura como el instrumento principal de la política de crédito público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Como instrumento y medio propio del Gobierno de Canarias, gestiona fondos de financiación especializados como el Fondo Canarias Financia 1 (FCF1) y sus distintas líneas de financiación (Instrumentos Financieros) poniendo a disposición de la innovación, el impulso el empleo, y la actividad emprendedora en Canarias, los recursos necesarios para aquellos que, de otra manera, no podrían iniciar una trayectoria empresarial o desarrollar su Proyecto. A través de distintos instrumentos financieros se potencia la creación y expansión de empresas, especialmente las de carácter innovador; se impulsa la puesta en marcha de proyectos de Innovación e Investigación y Desarrollo, así como de iniciativas relacionadas con el ahorro y eficiencia energética y con el uso de energías renovables, ayudando así a desarrollar en Canarias nuevos nichos de mercado que contribuyan a consolidar un modelo económico más diversificado y sostenible.”*

Las funciones que desarrolla la entidad SODECAN, acordes al desarrollo de sus objetos sociales y en el ámbito de sus competencias, son, principalmente:

- Facilitar acceso a financiación a emprendedores con aporte de valor en innovación.
- Apoyar a empresas con proyectos viables e innovadores.
- Dotar de recursos financieros a autónomos, emprendedores y sociedades mercantiles de reciente creación sin capacidad de aportar garantías a las entidades bancarias que imponen la acreditación de avales o fiadores.

- Cubrir la puesta en marcha de nuevos proyectos o nuevas líneas de negocio viables, complementarias a las existentes.
- Contribuir a la creación de empleo, fomentando la inversión en actividad empresarial nueva en Canarias.
- Facilitar como servicio gratuito, la mediación en la interlocución con todas las instituciones, fundaciones, cámaras de comercio, asociaciones, federaciones, y entidades colaboradoras del tejido de la innovación, independientemente de su localización geográfica en Canarias.
- Poner a disposición de la innovación en Canarias, espacios de coworking que permitan el desarrollo de la actividad en condiciones óptimas de acceso a recursos básicos y entornos propicios para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Organizar, promover y ejecutar acciones e iniciativas de promoción de las posibilidades que ofrece Canarias para la innovación, tanto con carácter singular, como en plena colaboración interadministrativa, así como de cooperación público privada.
- Asesorar, acompañar y tutorizar los proyectos financiados.

Para ejercer estas funciones, y hacer posible la prestación de los servicios que implican, SODECAN como instrumento y medio propio del Gobierno de Canarias, realiza la gestión de fondos de financiación especializados como el Fondo Canarias Financia 1 (FCF1), que pone a disposición de la innovación, el impulso del empleo, y la actividad emprendedora en Canarias, los recursos necesarios para aquellos que, de otra manera, no podrían iniciar una trayectoria empresarial.

Responsable: Sociedad para el Desarrollo de Canarias S.A. «Sodecan»

Formato Original del Documento ODT, PDF, HTML

Fecha de creación de la Información 20 de mayo de 2020

Fecha de creación del Documento 15 de mayo de 2021

Información Actualizada a 20 de junio de 2022

Última revisión a 24 de junio de 2022